

101  
Nº 00001

XXXXXX VALENCIA, 22 de junio de 1937

6.047/JV-PM.

compañero Ginés Quevara  
MOJACAR(Almería)

---

Estimado camarada:

Correspondemos a su comunicación, fecha 10 del actual, e informados de su contenido, pasamos a manifestarle que debe dirigirse a la organización adonde pertenezcan los interesados o a la Federación de Industria correspondiente, que son las que pueden informarle de lo que solicita, con arreglo a las normas de trabajo que tengan establecidas en la industria.

Sin otro particular, queda cordialmente suyo y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

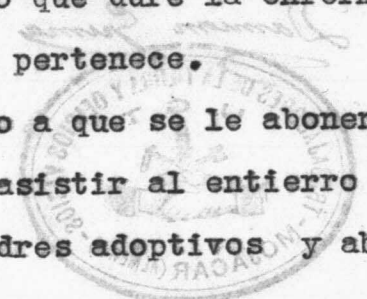
A la Central Sindical U.G.T.

VALENCIA.

Estimados camaradas: Me permito dirigiros la presente confiado en que tendreis a bien no dejarla sin respuesta. El objeto que me obliga a escribir estas lineas, no es otro que el de solicitar de vosotros unos informes de gran interés para mi debido al cargo que ocupo en esta localidad.

En las obras del puerto en construcción de Garrucha, de esta provincia, y como representante de la U.G.T., ejerzo el cargo de Control y debido a las exigencias de varios compañeros en algunos casos, me veo en la necesidad de recurrir a vuestro recto proceder en demanda de una orientación para cada uno de los párrafos siguientes:

- 1º Si en caso de enfermedad de un obrero, este tiene o no el derecho a cobrar durante el tiempo que dure la enfermedad, el sueldo que gana en el trabajo a que pertenece.
- 2º Si el obrero tiene o no derecho a que se le abonen las jornadas que pierda de trabajar por asistir al entierro de un padre politico y hermanos politicos, padres adoptivos y abuelos de su mujer.
- 3º Si en caso de tener que asistir a la enfermedad de sus padres, hijos, hermanos y demas familiares, habrá o no derecho a pagarle al obrero las jornadas perdidas por esa causa.
- 4º Si los milicianos que marcharon voluntarios y vienen del frente, tienen o no derecho a reintegrarse a su trabajo en cuyas plazas dejaron para irse, sin presentar certificado legal de baja y sin saber por que han abandonado el frente, o bien a los que vienen con permiso y despues de estar aquí no vuelven mas.



50000

Estos cuatro casos mencionados los exigen individualmente y casi

a diario muchos compañeros de los que trabajan en las Obras

del Puerto. Por lo tanto, camaradas, como aquí desconocemos el de

derecho que puede corresponder a cada uno, me permito rogarles

no dejen de darme lo mas pronto posible las informaciones que

solicito.

En espera de ser atendido queda vuestro y de la causa pro

letaria

*Ginés Guervara*

Mojácar, 10 de junio de 1937



*Señas a mi nombre. U.G.T.  
Mojácar (Almería)*